



## COMUNICADO CONJUNTO PROYECTO DE LEY REFORMA TRIBUTARIA 2021

La Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC-, y Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana de Gestión DASC reiteramos nuestro rechazo frente al Proyecto de Ley de Reforma Tributaria conocida como “Ley de Solidaridad Sostenible”, presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la República, por considerar que va en detrimento de los escritores y directores de la industria audiovisual, y que además causa un fuerte impacto negativo a la sociedad en general, particularmente por la afectación económica, emocional y social que se vive en Colombia como consecuencia de la pandemia.

En cuanto a las propuestas que afectan al sector audiovisual, REDES SGC y DASC atendieron el llamado para constituir una Asamblea Nacional Audiovisual en la que participan los gremios y asociaciones que representan a los distintos sectores que se verían afectados de llegarse a aprobar los puntos de la reforma que se refieren a la industria audiovisual.

Desde la Asamblea Nacional Audiovisual trabajamos con unidad y siguiendo las directrices acordadas entre todas las organizaciones que la integran. En ese sentido DASC y REDES SGC, cooperamos permanentemente aportando los insumos, conceptos, contactos y actividades que demanda la asamblea como el órgano que nos representa, para el logro del objetivo común que nos hemos trazado: detener el avance de esta reforma.

Tanto DASC como REDES SGC, somos sociedades de gestión colectiva, cuyo objetivo misional es **representar, proteger, negociar, recaudar, administrar, distribuir y destinar para bienestar social** los derechos de autor que le corresponden a sus socios. Como sociedades de gestión colectiva solamente podemos atender a nuestra misión y no estamos facultados para ejercer otro tipo de actividades gremiales. Trabajamos en consonancia con los derechos que representamos y con el profesionalismo y la responsabilidad que se exige a la naturaleza de las entidades que representamos.

Nuestros socios pueden estar tranquilos, porque no estamos improvisando soluciones. Si fuera necesario aplicaríamos otra estrategia, que sería debidamente analizada y proyectada en conjunto. Entretanto, manejamos protocolos que las entidades nacionales e internacionales reconocen y respetan, con lo cual hemos conseguido que las sociedades hermanas, las confederaciones internacionales del audiovisual de las que hacemos parte, avalen estas gestiones.

Entendemos la complejidad del momento que enfrentamos los directores y escritores del audiovisual y por tanto consideramos que la unidad y el consenso son fundamentales para seguir avanzando en la defensa de los derechos de nuestros socios.

Bogotá, D.C. 22 de abril de 2021